



El presente acto es un "acto de trámite no cualificado" y contra él no procede recurso alguno, sin perjuicio de la oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, de acuerdo con lo regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común".

El texto íntegro del inicio del procedimiento se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Empresa, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 16 de octubre de 2008. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

ANUNCIO de 20 de octubre de 2008 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de espectáculos públicos, tramitados en la provincia de Cáceres. (2008084246)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de los actos administrativos que se detallan en el Anexo, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de los mismos podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Cáceres, ubicadas en Plazuela de Santiago, 1, de Cáceres, así como realizar las actuaciones que en cada caso procedan, todo ello en el plazo que se indica en cada acto relacionado, plazo a computar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 20 de octubre de 2008. El Jefe de Sección de Autorizaciones Administrativas, ANTONIO ROMÁN PAVÓN.

**A N E X O**

EXPEDIENTE: SETC-00102/2007 **ACTO A NOTIFICAR:** PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

HECHO QUE SE IMPUTA: La contratación de personas no habilitadas o inhabilitadas para la lidia.

DENUNCIADO: TARDES TAURINAS, S.L. (Rpte. Legal: Antonio Molina González). **DNI/NIE/CIF:** B13451422.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Juan Ávila, n.º 3, 1º C. 13004 – CIUDAD REAL

ÓRGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DE CÁCERES.

INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN.

ÓRGANO QUE DICTA ACTO: INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE.

TIPIFICACIÓN: Art. 15.F de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

CALIFICACIÓN: GRAVE.

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 1200 €.

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: VISTA DEL EXPEDIENTE Y ALEGACIONES EN EL PLAZO DE 15 DÍAS.

EXPEDIENTE: SETC-00009 /2008 **ACTO A NOTIFICAR:** PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

HECHO QUE SE IMPUTA: El incumplimiento de las condiciones establecidas para la celebración del espectáculo (salvo corridas de toros y novilladas).

DENUNCIADO: TARDES TAURINAS, S.L.(Rpte. Legal: Antonio Molina González). **DNI/NIE/CIF:** B13451422.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/Juan Ávila, n.º 3, 1º C. 13004 – CIUDAD REAL.

ÓRGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DE CÁCERES.

INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN.

ÓRGANO QUE DICTA ACTO: INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE.

TIPIFICACIÓN: Art. 15.P de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

CALIFICACIÓN: GRAVE.

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 1200 €.

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: VISTA DEL EXPEDIENTE Y ALEGACIONES EN EL PLAZO DE 15 DÍAS.

EXPEDIENTE: SETC-00026 /2008 **ACTO A NOTIFICAR:** PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

HECHO QUE SE IMPUTA: El incumplimiento de las condiciones establecidas para la celebración del espectáculo (salvo corridas de toros y novilladas).

DENUNCIADO: TARDES TAURINAS, S.L.(Rpte. Legal: Antonio Molina González). **DNI/NIE/CIF:** B13451422.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/Juan Ávila, n.º 3, 1º C. 13004 – CIUDAD REAL.

ÓRGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DE CÁCERES.

INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN.

ÓRGANO QUE DICTA ACTO: INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE.

TIPIFICACIÓN: Art. 15.P de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

CALIFICACIÓN: GRAVE.

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 4500 €.

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: VISTA DEL EXPEDIENTE Y ALEGACIONES EN EL PLAZO DE 15 DÍAS.

EXPEDIENTE: SETC-00027 /2008 **ACTO A NOTIFICAR:** PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

HECHO QUE SE IMPUTA: El incumplimiento de las condiciones establecidas para la celebración del espectáculo (salvo corridas de toros y novilladas).

DENUNCIADO: TARDES TAURINAS, S.L.(Rpte. Legal: Antonio Molina González). **DNI/NIE/CIF:** B13451422.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/Juan Ávila, n.º 3, 1º C. 13004 – CIUDAD REAL.

ÓRGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DE CÁCERES.

INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN.

ÓRGANO QUE DICTA ACTO: INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE.

TIPIFICACIÓN: Art. 15.P de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

CALIFICACIÓN: GRAVE.

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 600 €.

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: VISTA DEL EXPEDIENTE Y ALEGACIONES EN EL PLAZO DE 15 DÍAS.



EXPEDIENTE: SEPC-00067 /2008 **ACTO A NOTIFICAR:** RESOLUCIÓN.

HECHO QUE SE IMPUTA: El exceso en los horarios establecidos para la apertura de establecimientos y la celebración de espectáculos públicos o actividades recreativas.

DENUNCIADO: DANIEL MOLINA DÉVORA.

DNI/NIE/CIF: 72691830P.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Ronda de San Francisco, 20. 10071 – CÁCERES.

ÓRGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DE CÁCERES.

INSTRUCTOR: SERAFÍN ANTONIO SIERRA CARRIL.

ÓRGANO QUE DICTA ACTO: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA EN CÁCERES.

TIPIFICACIÓN: Art. 26.E de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana.

CALIFICACIÓN: LEVE.

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 180 €.

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: RECURSO DE ALZADA EN EL PLAZO DE UN MES.

EXPEDIENTE: SETC-00045 /2008 **ACTO A NOTIFICAR:** PROPUESTA Y RESOLUCIÓN SOBRESEIMIENTO.

HECHO QUE SE IMPUTA: El incumplimiento de las condiciones establecidas para la celebración del espectáculo (salvo corridas de toros y novilladas).

DENUNCIADO: TARDES TAURINAS, S.L.(Rpte. Legal: Antonio Molina González)

DNI/NIE/CIF: B13451422.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Juan Ávila, n.º 3, 1º C. 13004 – CIUDAD REAL.

ÓRGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DE CÁCERES.

INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN.

ÓRGANO QUE DICTA ACTO: INSTRUCTOR Y DIRECTOR TERRITORIAL JUNTA DE EXTREMADURA EN CÁCERES.

TIPIFICACIÓN: Art. 15.P de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

CALIFICACIÓN: GRAVE.

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 0 €.

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: RECURSO DE ALZADA EN EL PLAZO DE UN MES.

• • •

ANUNCIO de 23 de octubre de 2008 sobre notificación de expediente sancionador en materia de espectáculos públicos tramitado en la provincia de Cáceres. (2008084245)

Por no tener la dirección del titular para la notificación de la resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Interesado: Tardes Taurinas, S.L., con CIF número B13451422.

Último domicilio: No conocido.

Expediente: SETC-00116 del año 2007.

Normativa infringida:

— Ley Orgánica 1/1991, de 4 de abril, artículo 91 1.f) y 4, sobre Potestades Administrativas en materia de Espectáculos Taurinos.